

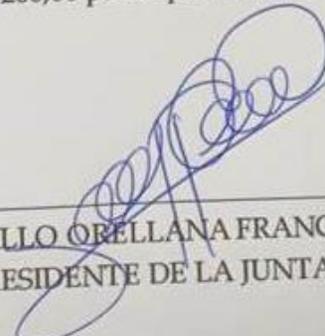
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA EMPRESA
COKA AVELLAN ABOGADOS & ASOCIADOS CIA. LTDA. COKALEGAL.
DEL 31 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas con cero minutos, en las calles Av. de las Américas edificio terminal de cargas del Ecuador, TCE, piso 2 oficina 1 diagonal a pelucas y postizos, se encuentran presentes los socios de la empresa COKA AVELLAN ABOGADOS & ASOCIADOS CIA. LTDA. COKALEGAL, siendo estos los siguientes: a) JARAMILLO ORELLANA FRANCISCO JAVIER, propietario de 100.00 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; b) COKA AVELLÁN MARÍA DANIELA, propietaria de 100.00 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; c) COKA BORJA MARIO GINO; propietario de 200.00 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; quienes presentan la totalidad de las participaciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que más adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo. Presidente la Junta el Sr. JARAMILLO ORELLANA FRANCISCO JAVIER en calidad de presidente y actúa de secretario ad-hoc el Sr. BRYAN OSWALDO QUINDE VERA. El presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los socios presentes; lo que así hace el secretario actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los socios justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. En este estado, el secretario ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA: **PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019. **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019; y, **TERCER PUNTO:** Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2019. El presidente pone a consideración de los socios presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, la Sra. COKA AVELLÁN MARÍA DANIELA, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los

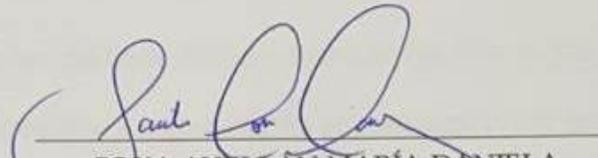
señores socios, el informe es aprobado por unanimidad de los señores socios concurrentes. Inmediatamente el secretario ad-hoc da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2019, informe que fue aprobado en forma unánime por los socios concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general universal de socios presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2019. El presidente pone a consideración de los señores socios el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General. No habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por el secretario ad-hoc, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores socios asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 10h15: El Sr. JARAMILLO ORELLANA FRANCISCO JAVIER, Presidente y el Sr. BRYAN OSWALDO QUINDE VERA en su calidad de Secretario Ad-Hoc.

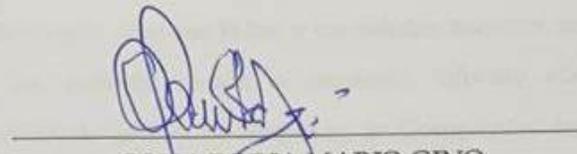
Los Socios:

La Srta. COKA AVELLÁN MARÍA DANIELA por sus propios derechos y como propietario de US \$ 100,00 en participaciones, el Sr. JARAMILLO ORELLANA FRANCISCO JAVIER por sus propios derechos y como propietario de US \$ 100,00 en participaciones y el Sr. COKA BORJA MARIO GINO por sus propios derechos y como propietario de US \$ 200,00 participaciones.



JARAMILLO ORELLANA FRANCISCO JAVIER
PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO


COKA AVELLÁN MARÍA DANIELA
GERENTE GENERAL - SOCIA


COKA BORJA MARIO GINO
SOCIO


BRYAN OSWALDO QUINDE VERA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA